

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 08PDIM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

Períod	Período: Enero-Junio 2018							
EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)		
1	1	2	4		Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano Gobierno Justicia Derechos Humanos			
				301	Formación y Especialización para la Igualdad de Género	A) La variación del 172.6%; se deriva en proporción al porcentaje de Avance Físico del 111.6% del programado al periodo debido a que se contó con una mayor participación de los Entes Públicos en la capacitación presencial al personal que integra las Unidades de Iqualdad Sustantiva en los temas de Funcionamiento de las UIS, Políticas Públicas para la Iqualdad, Planeación con Perspectiva de Género, Presupuestos con Perspectiva de Género, Creación de Indicadores, Cultura Institucional y Prevención y Atención del Acoso Sexual, en colaboración con la Escuela de Administración Pública de la CDMX (EAP) y del Avance financiero del 64.6% para el pago de la adquisición de materiales y suministros y la contratación de servicios generales.		
				303	Comunicación y Difusión Institucional con Perspectiva de Género	A) No se reportan avances del Resultado físico al periodo debido a que las Campañas programadas se encuentran en curso por lo que, de conformidad con el Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) 2018, cada una de ellas será reportada una vez concluida; es por lo anterior que los Resultados financieros al periodo corresponden a los gastos para la realización de las acciones específicas que componen cada campaña.		
					Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	A) La variación del 363.0% se deriva principal en proporción al porcentaje de Avance Físico del 111.5% del programado debido al rebase que se tuvo desde el primer trimestre con motivo de la amplia participación de la ciudadanía en las acciones de promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, en particular en las pláticas, brigadas informativas, de difusión, sesiones de grupos, cursos, talleres, video debates, exposiciones y en los 19 eventos (uno central y 16 delegacionales) en el marco del 14 de febrero, bajo el lema "Amores sin violencia". Dichos eventos fueron realizados en su mayoría en escuelas públicas de nivel medio superior y en algunos casos duraron dos días y del Avance financiero del 30.7% correspondiente al pago por la adquisición de materiales y suministros y pago servicios básicos; asi mismo, a las adjudicaciones, licitaciones y contratos con proveedores en proceso de definición.		
				311	Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Viol	A) La variación del 115.3% se deriva principal en proporción al porcentaje de Avance Físico del 112.4% del programado debido al incremento que se tuvo en el primer trimestre en cuanto a las acciones de promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres (Actividad Institucional 124 310), ya que en dichos eventos se brindaron asesorías y a su vez se difundieron los servicios de las 16 unidades delegacionales y los Módulos Viaja Segura en el Sistema de Transporte Público; sin embargo, considérese que este porcentaje de rebase ha disminuido respecto del periodo inmediato anterior, ajuste que resulta de la veda electoral y del Avance financiero del 97.5% el cual se encuentra en el rango de cumplimiento normal.		
				313	Fomento a la Corresponsabilidad con OSC para beneficio de las Mujeres	A) La variación del 0%; se deriva principal en proporción al porcentaje de Avance Físico del 0% en virtud de que no se programo meta física al periodo; debido a que los 6 convenios están programados en el CAMAI para firmarse en el mes de julio; sin embargo, de conformidad con el "Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2018", publicadas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO) de la CDMX en la Gaceta oficial CDMX No. 252 Tomo I, junto con el "Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2018" (Gaceta CDMX No. 262), el 22 de marzo del año en curso se realizó la Comisión Dictaminadora y el 10 de abril tuvo lugar la Comisión Evaluadora. Como resultado de sus trabajos, el 18 de abril la SEDESO CDMX publicó los resultados de la Convocatoria en la Gaceta Oficial de la CDMX No.303, permitiendo entonces realizar en mayo la firma de los 6 convenios programados para julio y del Avance financiero del 0.0% en virtud de que el pago de la primera ministración recursos se encuentra programada para realizarse en el mes de julio de 2018 de acuerdo a los Convenios de Colaboración.		
				314	Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	A) La variación del 157.7% se deriva principal en proporción al porcentaje de Avance Físico del 105.4% del programado; si bien en periodos anteriores se tenía un atraso en el cumplimiento de la meta programada al periodo debido a que los cursos en línea se encontraban en fase de pruebas, en este periodo se tiene un rebase respecto del programado con motivo de la puesta en marcha de los mismos, además de la alta demanda de capacitación presencial a personas servidoras públicas en los temas de "Uso de Lenguaje Incluyente y no sexista" y "Por una vida libre de Violencia para las Mujeres" y del avance financiero del 66.9%, éste último relacionado con el pago de servicio suministros y servicios básicos ya que en este periodo se encuentran en proceso de asignación y contratación diversos servicios y adquisiciones con los proveedores.		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

heb i att	Responsable	461	Caeto:	MTDDSD	Inetituto	40	1 2 6 1	Muioroe	461	Dietrito	Fodoral

Período: Enero-Junio 2018						
EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
				330	Seguimiento y Coordinación de Políticas cor Perspectiva de Género	A) La variación del 273.2%; se deriva principal en proporción al porcentaje de Avance Físico alcanzado en un 100.0% de programado al periodo y del avance financiero de un 36.6% debido principalmente a que se encuentran en proceso elaboración firma diversos contratos de proveedores de materiales y suministros y servicios generales, influye tambien los pago pendientes a proveedores que no enviaron en tiempo su documentación comprobatoria para su pago.
					Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	A) La variación del 164.1% resulta del porcentaje de Avance Físico del 102.2% del programado al periodo en contraposición co un avance financiero del 62.3%, éste último relacionado con el pago de servicio suministros y servicios básicos, ya que este periodo se encuentran en proceso de asignación y contratación diversos servicios y adquisiciones con los proveedores.